

ACTA DE CALIFICACIÓN DEL PROCESO

BIDIII-FERUM-CNELLRS-FI-CI-004

FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN LOS RECINTOS: LA CORONA, VERSALLES SECTOR PALO CAIDO, LA UVA # 1 Y LA UVA # 2, SAN ELEUTERIO, SAN JOSÉ VÍA ARENILLAS, SAN JOSÉ MONTALVO, SAN FRANCIASCO SECTOR LA CALZADA DE LOS CANTONES BABA, BABAHOYO Y MONTALVO

En la ciudad de Babahoyo, República del Ecuador, a los 02 días del mes de junio de 2017, se constituyen las autoridades de CNEL EP Unidad de Negocio Los Ríos, en el marco del Convenio de Préstamo BID No.3710/OC-EC y 3711/KI-EC, encabezada por su presidente Sr. Humberto Delgado Rojas, Ing. Julio Velasco Amancha, Titular del área requirente e Ing. Juan Chang Fonseca, Profesional afín al objeto de la contratación, delegados por el Ing. Reymont Castillo Sandoval, Administrador de esta Unidad de Negocio, para conformar la Comisión de Evaluación según Resolución CNEL-EP-UN-LRS-0047-A-2017, para realizar la Calificación de las hojas de vida, correspondiente al proceso precontractual, signado con el código **BIDIII-FERUM-CNELLRS-FI-CI-004 FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN LOS RECINTOS: LA CORONA, VERSALLES SECTOR PALO CAIDO, LA UVA # 1 Y LA UVA # 2, SAN ELEUTERIO, SAN JOSÉ VÍA ARENILLAS, SAN JOSÉ MONTALVO, SAN FRANCIASCO SECTOR LA CALZADA DE LOS CANTONES BABA, BABAHOYO Y MONTALVO.**

Presupuesto Referencial: US\$ 14.355,33, sin incluir el IVA.

1. ANTECEDENTES:

El Gobierno de la República del Ecuador, ha solicitado al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), un préstamo para financiar parcialmente el costo del Programa de Electrificación Rural Urbano Marginal FERUM BID III y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar pagos elegibles a la "Contratación de Consultoría Individual **BIDIII-FERUM-CNELLRS-FI-CI-004 FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN LOS RECINTOS: LA CORONA, VERSALLES SECTOR PALO CAIDO, LA UVA # 1 Y LA UVA # 2, SAN ELEUTERIO, SAN JOSÉ VÍA ARENILLAS, SAN JOSÉ MONTALVO, SAN FRANCIASCO SECTOR LA CALZADA DE LOS CANTONES BABA, BABAHOYO Y MONTALVO**

El procedimiento para la selección Contratación de Consultoría Individual, se efectuará conforme a lo establecido en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350-9/Marzo 2011), y en los lineamientos establecidos en los TDR (Términos de Referencia).

De acuerdo a estos enunciados, la CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIO LOS RÍOS, procedió a realizar las invitaciones a diferentes profesionales con experiencia al objeto de la consultoría.

Mediante Memo CNEL-LRS-TEC-2017-0189-M, sugiere la selección entre las hojas de vida de profesionales que con experiencias, mediante Resolución No. CNEL-EP-UN-LRS-0047-A-2017, se remite invitaciones a los siguientes profesionales:

1. ING. GABRIEL ALBERTO LOZANO DELGADO
2. ING. ADRIAN MOISES ARANDA SANCHEZ
3. ING. WILLIAN GUAMAN CUENCA

2.- CALIFICACIÓN DE OFERTAS

A continuación se presenta el cuadro de resumen de calificación:

REQUISITOS MÍNIMOS

Calificaciones del Consultor individual:

- Perfil: Ingeniero Eléctrico, electromecánico o afines
- Experiencia General: Presentar una experiencia en trabajos de obras eléctricas, como constructor, residente de obra, supervisor o fiscalizador
- Experiencia Específica: Presentar una experiencia en trabajos de fiscalización o supervisión de obras eléctricas en redes de distribución.

	GABRIEL ALBERTO LOZANO DELGADO	ADRIAN MOISES ARANDA SANCHEZ	WILLIAN GUAMAN CUENCA
Perfil	Cumple	Cumple	Cumple
Experiencia General	Cumple	Cumple	Cumple
Experiencia Específica	Cumple	Cumple	Cumple

Matriz de Evaluación

a) Criterios Puntuables	b) Puntuación Total	ING. GABRIEL ALBERTO LOZANO DELGADO	ING. ADRIAN MOISES ARANDA SANCHEZ	ING. WILLIAN GUAMAN CUENCA
Antecedentes Profesionales: Formación Profesional.				
General: Título profesional universitario de Ingeniería Eléctrica, electromecánica o carreras afines	25	25	25	25
Adicional 1. Estudios de Posgrados: Se asignará 5 puntos si posee título de 4to. nivel o superior, esto es Maestría, Doctorado u otros equivalentes	5	0	0	0
Idoneidad para los trabajos:				
Experiencia General del Profesional: Certificados de trabajo/ actas definitivas en calidad de constructor, residente de obra eléctrica; el oferente que presente la mayor cantidad de certificados/actas obtendrá la puntuación total; los demás oferentes se calificará de manera proporcional	30	22,5	30	7,5
Experiencia Especifica del Profesional: Certificados de trabajo/ actas definitivas en calidad de fiscalizador o supervisor de obra eléctrica; el oferente que presente la mayor cantidad de certificados/actas obtendrá la puntuación total; los demás oferentes se calificará de manera proporcional	40	20	40	40
TOTAL	100	67,5	95	73

3.- CONCLUSIÓN

De conformidad con lo expuesto anteriormente y de acuerdo con las especificaciones y requerimientos técnicos y legales en los TDR (Términos de Referencia), se concluye que al realizar la evaluación de las ofertas presentadas, dos de los tres participantes cumple con los requisitos solicitados.

4.- RECOMENDACIÓN

De conformidad con lo establecido en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, versión GN-2350-9, numeral 5.2-Selección de Consultores Individuales.- "La selección de consultores individuales se hace teniendo en cuenta sus calificaciones para realizar el trabajo. No se requiere publicación³⁸ y los consultores no necesitan presentar propuestas. Se pueden seleccionar sobre la base de la comparación de las calificaciones de por lo menos tres (3) candidatos entre quienes hayan expresado

interés en el trabajo”, esta Comisión Evaluadora, recomienda la adjudicación del proceso al ING. ADRIAN MOISES ARANDA SANCHEZ por cumplir con lo establecido en el numeral antes descrito del acuerdo de las políticas del BID.

No habiendo más puntos que tratar siendo las 15h30 se da por terminada la sesión, firmando en unidad de acto los miembros de la Comisión de Evaluación:

Atentamente,

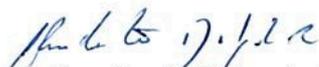
COMISIÓN EVALUADORA



Ing. Julio Velasco Amancha
Miembro de Comisión Evaluadora



Ing. Juan Chang Fonseca
Miembro de Comisión Evaluadora



Sr. Humberto Delgado Rojas
Presidente de Comisión Evaluadora